

171907
R. Dir. 209/3.919
AAAn/rm

Ref.: **LOS CIPRESES S.A. SOLICITA CREACIÓN DE RINCÓN INFANTIL.
AUTORIZAR.**

Montevideo, 3 de abril de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la firma Los Cipreses S.A.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma la citada empresa solicita la creación de un rincón infantil en el salón pre-embarque de la Terminal Fluvio – Marítima de Pasajeros – Puerto Montevideo.
- II. Que dicho rincón infantil sería ubicado debajo de la escalera mecánica (entre el ascensor y el FreeShop), con una dimensión de 3mts. por 3mts, en el cual se constaría de una alfombra de goma eva, un televisor LCD, mesas y sillas infantiles.

CONSIDERANDO:

- I) Que tal creación tiene como objetivo descomprimir el salón pre-embarque, ofreciendo asimismo un nuevo servicio a los pasajeros.
- II) Que la Unidad Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros – Puerto de Montevideo considera viable acceder a tal fin, teniendo en cuenta que será responsabilidad de la firma solicitante la seguridad del cuidado de los niños, debiendo a sus efectos asignar un funcionario para el horario de funcionamiento del servicio.
- III) Que la Jefatura del Departamento Montevideo y la Gerencia del Área Operaciones y Servicios comparten lo actuado por la mencionada Unidad.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.919, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar a la firma Los Cipreses S.A. la creación de un rincón infantil en el salón Pre-Embarque de la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros – Puerto Montevideo, en el área descrita en el Resultando II de la presente Resolución.
2. Establecer que será entera responsabilidad de la firma Los Cipreses S.A. la seguridad de los beneficiarios, debiendo asignar un funcionario para tal fin en el horario de funcionamiento del servicio.

Notificar a la firma Los Cipreses S.A. la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Operaciones y Servicios - Unidad Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros – Puerto Montevideo.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.